



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
DE EMPRESAS (GADE)

FECHA: 12-05-2016

ESTADO: El acta de esta sesión se aprueba el 20 de mayo de 2016.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

La Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas reunida conjuntamente con la Comisión de Calidad de GE el 12 de mayo de 2016 presidida por D^a Belén Díaz Díaz ACORDÓ:

1. Posponer hasta la recogida de los resultados del segundo cuatrimestre la petición de informes al profesorado (en aplicación de un acuerdo previo tomado por la Comisión de Calidad). Dichos informes se solicitarán para aquellas asignaturas y/o pares profesor-asignatura en las que la valoración media del alumnado sea inferior a 2,5. Al respecto, y dados los cambios en las encuestas mencionados previamente, se plantean distintos escenarios:
 - a) Valoración de asignatura < 2,5: En este caso se mandará un informe al responsable de la misma.
 - b) Valoración del par profesor-asignatura < 2,5: En este caso se mandará un informe al profesor de la asignatura y, en caso de no coincidir, también al responsable de la misma.
2. Elevar una propuesta al decanato de la Facultad para que éste, a su vez, eleve una consulta al Vicerrectorado correspondiente respecto a los siguientes temas:
 - a) Potenciales medidas a adoptar en el caso de que algún profesor registre, reiteradamente (a título tentativo la Comisión considera reiteración un periodo de 3 años consecutivos), un resultado en las encuestas de alumnos que no alcance el mínimo establecido (2,5 puntos).
 - b) Potenciales medidas a adoptar en los casos en los que el profesorado no cumpla, de nuevo de forma reiterada, los horarios establecidos dentro del plan docente para sus asignaturas. Nos referimos a aquéllos casos en los que las clases tienen una duración sensiblemente menor a la prevista.